



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

12 MAR 2018

Expte. Ref.: 0001822/2018

VISTO

Que a fs. 1 el Área de Recursos Humanos informa la nómina de personal docente que realizaron extensión de jornada laboral durante el mes de diciembre de 2017 en la Sede de Ciudad Universitaria y que fueron previamente autorizados por las Secretarías correspondientes, y

CONSIDERANDO

Que a las actuaciones de la referencia se ha agregado la documentación correspondiente que acredita la extensión de la jornada laboral del personal mencionado por el Área de Recursos Humanos.

Lo dispuesto por el art. 74 del CCT aprobado por Decreto PEN 366/06

Que se ha dado intervención a la Secretaría Administrativa y Área Económica Financiera quienes otorgan el V° B° informando que a la fecha, la Facultad cuenta con fondos suficientes y que dicho gasto será financiado con la ejecución presupuestaria Fuente 12 y Fuente 16.

Lo establecido por Resolución HCS 725/2016 art. 1° y 2°.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Disponer por intermedio del Área de Recursos Humanos – Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, proceda a liquidar en concepto de “Horas Extras” a favor del personal mencionado en el ANEXO I realizadas durante el mes de diciembre de 2017, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del CCT aprobado por Decreto 366/06. Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme al artículo 19 de la Ley 24.447.

ARTÍCULO 2°: La erogación deberá ser imputada conforme a lo previsto en el ANEXO I.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar a los interesados. Comunicar.. Oportunamente archivar.

51

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO ENCARNIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO I

54

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA

Ref:Cudap:EXP-UNC:0001822/2018

Córdoba, 26 de Febrero de 2018

Visto a foja 1, sobre el Informe del Área de Recursos Humanos, respecto de las Horas extras del Personal No docente de la Facultad de Ciencias Sociales - Trabajo Social, correspondiente al MES Diciembre 2017. Se informa que, serán financiadas con Fuente 16 según el presente detalle.-

HORAS EXTRAS NO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA								
MES Diciembre 2017 DEVENGADO -EXP-UNC:0001822/2018								
MES PERCIBIDO Marzo 2018								
LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	CAT.	MES	50%	100%	FTE.	EJECUCION PRESUPUESTARIA
27882	PEREYRA	Graciela	3662	Dic.	6:00		16	R.043.001.000.16.50.10.00.01.00
27882	PEREYRA	Graciela	3662	Dic.	12:00		16	R.043.001.000.16.50.01.00.01.00
27882	PEREYRA	Graciela	3662	Dic.		12:00	16	R.043.001.000.16.50.10.00.01.00
30202	ALMADA	Oscar	3664	Dic.	4:00		16	R.043.001.000.16.50.01.00.01.00
30203	SAAD	Marcela	3663	Dic.	17:00		16	R.043.001.000.16.50.01.00.01.00
35218	NOVO	Analia	3666	Dic.	7:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
41333	CASTRO B.	Daniela	3664	Dic.	14:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
41955	MOYANO	Laura	3665	Dic.	18:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
42501	LOPEZ	Franco	3667	Dic.	36:30		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
43162	CUELLO	Daniela	3664	Dic.	28:30		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
44866	AGUILERA	Ivone	3662	Dic.	19:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
45188	BOSSI	Luciana	3667	Dic.	20:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
45303	GUILHE	Emiliano	3667	Dic.	15:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
48442	KUBESCHA	Christelle	3667	Dic.	39:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
48650	CHARA	Domingo	3667	Dic.	55:30		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
49348	ALMADA	Juan	3667	Dic.	7:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
49348	ALMADA	Juan	3667	Dic.		1:00	16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
49348	ALMADA	Juan	3667	Nov.		12:00	16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
80588	JUAREZ	Javier	3665	Dic.	20:00		16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
48770	BEDINI	Maximiliano	3667	Arreglo Oct.			16	R.043.000.000.16.50.01.00.01.00
SubTotal Hs extras Diciembre 2017								\$133.454,24
Gestión		R.043.000.000.16.50.01.00.01.00						\$146.286,93
Licenciatura		R.043.001.000.16.50.10.00.01.00						\$19.196,33
Costo Total (Incluye Contribución)								\$165.483,26

PASE a Secretaría de Administrativa a su consideración, luego a Secretaría de Coordinación a sus efectos.



[Handwritten Signature]
Cra. DANIELA C. CUELLO
 TESORERA
 ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA